



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER

TRASLADOS

En San José de Cúcuta, siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día VEINTISÉIS (26) de JULIO de DOS MIL DIECIOCHO (2018) se fija la presente lista de conformidad a lo establecido en el inciso 2º del artículo 110 del C.G.P.

Nº	RDO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
1	2017-00483	N Y R	LUIS ORLANDO PATÍÑO RINCÓN	INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LOS PATIOS	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LOS PATIOS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA
2	2017-00484	N Y R	FREDY ANTONIO MÉNDEZ VÁSQUEZ	INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LOS PATIOS	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LOS PATIOS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA
3	2017-00485	N Y R	REINALDO MORENO CORDERO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE VILLA DEL ROSARIO	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE VILLA DEL ROSARIO EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA
4	2018-00006	N Y R	DORIS STELLA DUARTE DE PARADA	COLPENSIONES	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR COLPENSIONES EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA

5	2018-00062	N Y R	ANA EMPERATRIZ UREÑA CORTÉS	ESE IMSALUD	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA ESE IMSALUD EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA
6	2018-00067	N Y R	CARMEN TERESA CORONEL DUARTE	COLPENSIONES	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR COLPENSIONES EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA



LUZ ADRIANA BOHÓRQUEZ MANTILLA
Secretaria